



Córdoba, 05 JUL 2019

EXP-UNC: 0023259/2017

VISTO:

El trabajo final de adscripción del Licenciado LUCAS JAVIER TORRICE denominado "*Los modelos de justicia social en pugna. Debates abiertos sobre la seguridad social en Argentina*", correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05: (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que por resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N° 299/18 se aprueba el primer año de Adscripción y se lo admite para el segundo año de adscripción.

Que el Licenciado LUCAS JAVIER TORRICE ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Que según el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final del adscripto mencionado. Todo ello corroborado por Dirección de Carrera de Trabajo Social de esta Facultad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por el Licenciado LUCAS JAVIER TORRICE, D.N.I N° 35.525.726 denominado "*Los modelos de justicia social en pugna. Debates abiertos sobre la seguridad social en Argentina*", como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción del Licenciado LUCAS JAVIER TORRICE en la asignatura Políticas Sociales del Estado (Anual) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2017-2018.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Girar copia a la Dirección de Carrera de Trabajo Social de esta Facultad. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º
MFF

544